



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE ROBREDO DE LAS PUEBLAS

##### *Exposición pública de la cuenta general del ejercicio de 2013*

Formada por la Intervención y rendida por el Presidente de la Junta Vecinal la cuenta general del presupuesto de esta Entidad Local Menor del ejercicio 2013, una vez dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Robredo, a 23 de septiembre de 2014.

El Presidente,  
David Gutiérrez Martínez